

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**728** VALENCIA.

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores 543/09 habiéndose dictado en fecha 22 de diciembre de 2009 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Metales Soler, S.L., con CIF B-46050720, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Luis Gabarda Cassinello, con NIF 22.568.365-Y Abogado con despacho profesional en Valencia, Pasaje Dr. Bartual Moret, 10, 39ª expidiéndose el presente Edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 22 de diciembre de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090095720-1